CERTIFICACIÓN N° 202600000022754 – A1

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **2026 000000 22754**, denominado **"IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, QUE SE ENCUENTRAN VINCULADOS EN LA MODALIDAD DE JORNADA ÚNICA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, presentado por Secretaría de Educación, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá en fecha 02 de Octubre de 2026, cuyo valor inicial fue de DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA ($2.523.093.760,00) PESOS MCTE.

2. Que el proyecto NO ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que el proyecto NO ha presentado ajustes informados.

4. Que Secretaría de Educación ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo con los requerimientos técnicos y metodológicos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales: Sustitución de fuentes de financiación.

5. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Sustitución de fuentes de financiación.

6. Que una vez modificado el proyecto este se encuentra en estado: EN EJECUCIÓN.

7. Que una vez revisado el valor del proyecto y luego de su modificación el valor es de: DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA ($2.523.093.760,00) PESOS MCTE.

8. Que una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN

FUENTE / AÑO	Último Valor Aprobado			Modificación Actual			Presupuesto Final			
	2024	2025	2026	2024	2025	2026	2024	2025	2026	TOTAL
Propios Depto.			$ 2,523,093,760.00				$ -	$ -	$ 2,523,093,760.00	$ 2,523,093,760.00
							$ -	$ -	$ -	$ -
							$ -	$ -	$ -	$ -
							$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ 2,523,093,760.00			$ -			$ -	$ -	$ 2,523,093,760.00	$ 2,523,093,760.00

9. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por **LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA** Secretaria de Educación, documento de fecha 15 de octubre de 2026.

10. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por **CLAUDIA YANETH GARZÓN CAMARGO** funcionaria de la Secretaría de Educación, en fecha 15 de octubre de 2026.

11. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose en el Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo con la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 24 de septiembre de 2026

Se expide en el municipio de Tunja, a los 22 días del mes de octubre de 2026.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Elaboró: Zulma Ramirez Guio – Profesional Externa DIP
Revisó: Angela Bustamante Ruiz – Profesional Universita
Aprobó: Feizar Albeiro Chaparro Torres – Director de Inversión Pública-Secretaria de Planeación

MODIFICACIÓN